

[En entrevista, Sonia Pérez Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de igualdad de género y Derechos Humanos del IECM, habló de las candidaturas independientes.](#)

(2023-07-11), 760 Radio Cañón, Así lo dice Lamont, Federico La Mont, (Entrevista) - 12:20:30, Duración: 00:13:11 Precio \$0.00

FEDERICO LA MONT, CONDUCTOR: Se anuncia en América Latina y México un ensayo democrático como son las candidaturas independientes en México y América Latina, hay diferentes comentarios sobre este tema, nosotros vamos a buscar precisamente a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que nos platique sobre este particular, lo cierto es que entre otras cosas la maestra Sonia Pérez Pérez, quien es consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya se encuentra vía telefónica. Le agradezco, maestra Sonia Pérez Pérez, tome usted la llamada con Radio Cañón 760 y buenas tardes para usted.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA DEL IECM: Hola Federico, muchas gracias, buenas tardes, muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y con tu auditorio sobre este tema importante que son las candidaturas sin partido.

FEDERICO LA MONT: Y una deuda que la audiencia, o mejor dicho, una demanda que tiene la audiencia hacia usted, Consejera, es explicar en este proceso la regulación de candidaturas independientes, si el Instituto prevé ello para entonces la audiencia que le sigue a usted y a nosotros en Radio Cañón 760 conozca realmente cuáles son las posibilidades de registrarse como algunos de ellos lo manifiestan, candidatos independientes.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, Federico, en la Ciudad de México tenemos la posibilidad de participar como una persona candidata sin partido para Jefatura de Gobierno, para diputaciones y para alcaldías, y resulta muy oportuno que podamos tener ahora esta comunicación porque ya en el mes de agosto vamos a emitir la convocatoria para que las personas que estén interesadas presenten sus documentos y es importante también que desde ahora vayan teniendo presentes cuales son los requisitos que tienen que cumplir para poder registrarse como aspirantes y entonces el Instituto pueda revisar si cumplen o no con los requisitos.

FEDERICO LA MONT: Esto es trascendente, ¿pero cree con ello, maestra Sonia Pérez Pérez, que por primera ocasión desde que los capitalinos ejercemos nuestro derecho para elegir al jefe de la Ciudad de México, a los integrantes del Congreso Capitalino, esto marque un ahora frente a un ayer que era un tanto más complicado para procesar la democracia capitalina?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Si, en este ejercicio ya ha despertado interés, desde 2017 ya tuvimos una candidatura a jefatura de gobierno sin partido y también tuvimos cinco diputaciones al Congreso y 10 personas titulares de alcaldías. Recientemente en el proceso pasado tuvimos nueve personas para diputaciones y tres personas para alcaldías, entonces eso nos evidencia que si hay un interés de la población en poder participar a través de esta figura que se encuentra también como una opción más para las personas que habitan en esta Ciudad de México de poder participar en el proceso electoral.

Y bueno, es muy importante que tengan presente que hay algunos requisitos que tienen que realizarlos con una debida anticipación como el acta constitutiva de una asociación civil, su contrato de cuenta bancaria y un registro federal de contribuyentes, por eso es importante que desde ahora se empiezan a informar quienes estén interesados e interesadas en poder participar en ello.

FEDERICO LA MONT: Importante lo que usted señala. Le voy a citar dos grandes pensadores, usted los conocerá mejor que nosotros, Sartori y Chapter, ellos dicen, le cito textualmente: "En una democracia el papel del pueblo consiste en crear un gobierno", y concluye Chapter, " En consecuencia el método democrático es un

dispositivo institucional para producir decisiones políticas", y si nosotros como ciudadanos nos damos a la tarea de elegir a un independiente sobre los partidos tradicionales, maestras, ojalá no sea tan rebuscado esto para usted y menos para la audiencia, pero la lucha competitiva por los votos en la capital, ¿sería eso un proceso más elevado y realmente competitivo?, le pregunto.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante que haya diferentes opciones para que las personas puedan participar no solamente en las elecciones, como hemos visto que en la ciudad se han interesado por ejercicios de iniciativa ciudadana, de revocación de mandato, de consulta popular, es decir, tenemos en la Ciudad de México una ciudadanía muy activa, muy interesada en los asuntos públicos y por eso también esta opción de las candidaturas sin partido es importante que se conozca, es importante que se visibilice como una opción y hemos visto tan otros ejercicios que hay es interés por participar.

FEDERICO LA MONT: Aclarando, perdone que le planteo estas temas, Maestra, pero trato de recoger las múltiples dudas que tiene la audiencia a propósito de democracia participativa, nos mandan aquí también un estudio de la corporación Latinobarómetro en que se afirma si la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno en la Ciudad de México, el 48 % de los encuestados afirma positivamente esto, la democracia directa y la democracia directa en todo caso es la elección, tal vez a reserva de que usted piensa algo diferente, Maestra, que yo pueda elegir esta voz o cualquier amigo de la audiencia a un independiente, porque su servidor es en el supuesto no está de acuerdo con ninguno de los partidos políticos tradicionales.

Entonces, si el Instituto Electoral capitalino nos da esa opción, la perfección o la regula seguramente, le pregunto, ¿esto propiciará que más capitalinos vayan a las urnas?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, que interesante lo que comenta Federico, la democracia desde mi perspectiva no es solamente justo que puedan participar eligiendo, sino también un derecho de poder participar siendo por su lado y entonces en las candidaturas sin partido justo vemos esta perspectiva de poder participar, no solamente para elegir, sino con independencia de un partido político para poder ser electo o electa.

Entonces me parece que con esto también se genera una mayor confianza y una mayor amplitud en posibilidades de participación, que es una tarea importante para el Instituto Electoral de la Ciudad de México que la ciudadanía, estas figuras jurídicas que están reguladas en la norma se encuentren al acceso y reconocimiento de las personas que están interesadas, por eso hemos abierto un micrositio, por eso hemos puesto también una línea telefónica, un correo electrónico, en nuestras redes sociales información para que esta figura se conozca y para que también las personas sepan que cuando haya aspirantes que se registren van a ir a solicitarles su apoyo para poder juntar el 1% que se requiere, dependiendo del cargo público y que no tengan suspicacia respecto a que por qué les están pidiendo a través de una aplicación ciertos datos de su credencial en una etapa en donde todavía no inician las campañas formalmente.

FEDERICO LA MONT: Correcto, entonces en este último tema que nos informa, Consejeras, usted es la autoridad, usted es la autoridad electoral en esta capital, pero simplemente corrobora lo que este ejercicio de medición nos reveló, las personas que confesaron confiar mucho en los partidos son o representan de acuerdo con este registro sólo el 13 %, le estoy hablando en el de 2015, cuando fueron las elecciones intermedias de hace seis años, ¿entonces frente a un 7 %, disculpe, y 22 % de los que se inclinan por que los candidatos sean de la población qué tarea les dejan a ustedes en este momento? Y con esto también se justifica lo que ustedes como árbitro del proceso electoral que se avecina en la Ciudad de México deberán hacer, Maestra, disculpe lo complicado de esta pregunta o más bien argumento, lo interpreto con base a la audiencia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, Federico. Mira, efectivamente que importante es que también se hagan este tipo de mediciones respecto de la confianza que se tiene, no solamente en los partidos políticos, en demás instituciones, también en las instituciones públicas, incluso como el Instituto y que desde una visión institucional vaya habiendo una mayor confianza respecto de ciertas instituciones, en este caso nuestro Instituto , y también

quisiera comentarte que para abonar a esta confianza que buscamos, que existe y que se fortalezca respecto de la ciudadanía el Instituto va tener una función muy importante en el tema de las candidaturas sin partido, porque una vez que presenten todas las firmas de apoyo, el Instituto en colaboración con el INE va a verificar que efectivamente se cumpla con ese porcentaje que efectivamente se tenga esa dispersión que se requiere en el distrito o en la alcaldía, o incluso en la Ciudad de México para cumplir con el número de firmas y con ello garantizar que la persona que compita como candidato o candidata independiente cumplió con todos los requisitos y tiene un respaldo de la ciudadanía.

FEDERICO LA MONT: Para usted, Maestra, ¿cuál es en su perspectiva, a un año de distancia, cuál es la, cuál será el desenlace de estas candidaturas independientes?, y lo más importante, más allá de pensar que sean una amenaza o no frente a los regímenes democráticos, como se apunta en otro teórico, ¿cree que sea algo viable, que lo podamos comprender Asimilar los ciudadanos para llegar al día de la jornada electoral con esa opción, Si está en desacuerdo con los partidos tradicionales la audiencia encontraría entonces reflejada o cristalizada Su idea democrática de avanzar en la democracia con una candidatura independiente?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mi perspectiva es que las personas van a tener esa opción y ya tuvimos un ejercicio de una candidatura sin partido para la Jefatura de Gobierno y hemos tenido varias postulaciones también de candidato sin partido para diputaciones y para titulares de la alcaldía en procesos anteriores, desde 2017, 2018 y el proceso, el último proceso que se hizo, entonces mi perspectiva es que si es una participación que probablemente tendremos también en la boleta de opciones de candidatos sin partido, y bueno, ya tendrá la ciudadanía la opción de elegir dentro de las opciones políticas una más, que son las candidaturas sin partido.

FEDERICO LA MONT: Maestra, comentarios que desea agregar después de responder a estos planteamientos que nos ha formulado de tiempo atrás la audiencia con relación a las candidaturas independientes, más allá de ello le escuchamos con información adicional, Maestra, por favor.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Gracias, Federico. Pues, mira, a mí me gustaría invitarles a que visiten nuestra página www.IECM.mx para que accedan al micrositio que tenemos con la información que vamos ir alimentando también conforme vayan generándose la convocatoria y demás etapas, para que también den ese acompañamiento, para que conozcan otras figuras y también a la par cuando se dé el periodo de registro de candidaturas de partidos conozcan todas las opciones.

Para mí es importante que haya ese interés y esa participación por parte de la ciudadanía y bueno, tenemos también un correo electrónico que viene en la página, un teléfono y cualquier duda el instituto y el personal que labora en él está dispuesto y atento para apoyarle.

FEDERICO LA MONT: Muchas gracias por responder a esta llamada, Maestra, le vamos a seguir requiriendo de su tiempo cuando usted lo permita y le agradezco enormemente profundizar, responder y profundizar en las inquietudes de la audiencia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, Federico, un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

MZS